



COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

COMUNICADO N° 08: NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO ALTERNO DEL COESPE ANTE LA CCPSS

Fuente: Coespe 16/10/14;20, 21,22,31/10/14; 13/11/14; 26/11/14

Distinguidos(as) colegas Estadísticos, miembros de nuestra Orden, COESPE:

Por medio del presente, hago de su conocimiento, que de acuerdo a la citación hecha a los colegas miembros de la Orden que se desempeñan en el sector salud, través del Comunicado No. 6; nos reunimos en el local del COESPE, el día Jueves 16 de Octubre del presente año, la Decana Nacional y la Secretaria del Consejo Nacional Mg. Angela Morales Sánchez, con los colegas que asistieron a la reunión convocada para dicho día: Mg. William Anchiraico Agudo, Ing. Estad. Luis Enrique Huamán Quintana, Lic. Mario Isaías Aparcama Carrasco, Lic. Carlos Alberto Avila Guerra eIng. María Ysabel Rojas Ramos (Ver foto). Algunos colegas nos llamaron para justificarse por no poder asistir a la reunión.

Luego de hacer una reseña de la participación del COESPE en la Coordinadora de Colegios Profesionales por una Salud Sostenible, CCPSS; la Decana Nacional informó acerca del Convenio firmado en el marco del I Foro: Visión de los Colegios Profesionales sobre la Salud en el Perú; llevado a cabo el 3 de Octubre del presente año, en el Centro de Convenciones del Colegio Médico; la aprobación del reglamento, con los aportes efectuados, en el que se consideraba la elección de un delegado alterno y la decisión de su elección entre los miembros que laboran en el sector salud. Los asistentes manifestaron sus opiniones al respecto y luego propusieron al colega Mg. William Anchiraico Agudo, Especialista en Estadística I, Oficina de estadística- OGEI, sede central MINSA, para desempeñar dicho cargo, haciéndose de inmediato la comunicación a la CCPSS, pues había una reunión urgente (20/10/14) a fin de preparar el material para el Conversatorio con Colegios Profesionales sobre “Preparación y Respuesta del Perú ante la epidemia mundial del Ebola” el día 21/10/14 en el auditorio de la Organización Panamericana de la Salud, OPS.

Asimismo se llevaron a cabo reuniones semanales los días viernes o cuando se consideraba necesario, en donde se revisó la propuesta del plan de trabajo, el Reglamento de la Ley Forestal y Fauna Silvestre, en función a los aportes del Colegio Médico veterinario del Perú; se elaboró carta al Ministro de salud, felicitándole por su designación y solicitando cita para tratar los temas de salud, con miras fundamentalmente a una salud preventiva e integrada de la población; elaboración de una Carta Múltiple dirigida a la PCM, Ministerios, Autoridades de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Entidades Públicas y Privadas, Población Nacional, entre otras; asimismo con el concurso de los colegas que asistieron a la reunión se viene elaborando la parte del COESPE, para un folleto de los ocho colegios profesionales,

Dirección: Parque Hernán Velarde N°. 8 (Santa Beatriz – Lima)
Teléfonos: (01)4244866 / 948484498/ RPM *344421/979677003/#988607410/*225730
www.coespe.org / Email: coespe.cn.vida@gmail.com



COLEGIO DE ESTADISTICOS DEL PERU CONSEJO NACIONAL

Ley N°29093 – Promulgada el 28 de Setiembre del 2007

considerando fundamentalmente cuál es el diagnóstico de la salud de la población y cuáles son las propuestas que hacemos desde nuestra situación de profesionales Estadísticos.

Se señaló que Los objetivos de la CCPSS, son:

a) Contribuir con el Estado y sus diferentes niveles de Gobierno (GC, GR y GL) con el aporte técnico científico para la elaboración de políticas y planes de acción de prevención de la salud humana, animal y ambiental.

b) Fortalecer las capacidades de los Colegios Profesionales miembros, a través de capacitaciones multidisciplinarias de los colegiados.

c) Promover una salud preventiva en la población a través de diversas acciones de sensibilización, difusión de información, desarrollo de campañas multidisciplinarias, en el marco de un ambiente y fuentes de recursos saludables y sostenibles.

d) Promover y cautelar el respeto de las competencias profesionales y ética de cada uno de sus miembros.

La CCPSS, eligió su primer comité directivo, para un período de 5 meses, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Sandro Chávez, Decano Nacional del Colegio de Biólogos del Perú; Vice Presidenta, Jannet Vélez, Decana Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú; Secretaria, Teresa Machado, Decana Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú y Tesorero; Cesar Palomino, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú. Teniendo en cuenta este período se decidió elegir como delegado alterno del COESPE, en este primer período al Colega William Anchiraco Agudo, al cabo del cual se analizará su pertinencia de continuar en el cargo o elegir a un siguiente delegado alterno, previo informe correspondiente en una reunión con la participación de los colegas miembros de la Orden que se desempeñan en el sector Salud.

**Cordiales saludos y muchos éxitos en vuestras actividades
Un abrazo,**

Jeanette

Dra. Jeanette González Castro

Decana Nacional del COESPE

Dirección: Parque Hernán Velarde N°. 8 (Santa Beatriz – Lima)
Teléfonos: (01)4244866 / 948484498/ RPM *344421/979677003/#988607410/*225730
www.coespe.org / Email: coespe.cn.vida@gmail.com